



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/004146-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora D.^a Teresa Jesús Gutiérrez Álvarez, relativa a obras de remodelación en la Residencia de Personas Mayores de Armunia (León).

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 16 de mayo de 2013, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta escrita, PE/004146, formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora D.^a Teresa Jesús Gutiérrez Álvarez, relativa a obras de remodelación en la Residencia de Personas Mayores de Armunia (León).

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 16 de mayo de 2013.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Teresa Gutiérrez Álvarez, Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

Una vez que la Junta de Castilla y León ha resuelto llevar a cabo las obras de remodelación en la Residencia de Personas Mayores de Armunia (León) (razón por la que tenían una planta completa cerrada y parte de otra con las habitaciones sin ocupar), parece lógico que se hayan reorganizado el funcionamiento del centro para ocasionar el mejor perjuicio posible a las personas mayores residentes.

Igualmente el proyecto de reforma tendrá como objetivo mejorar la calidad de la estancia y adaptarla a las necesidades reales de las personas residentes en la actualidad y a las características de las demandantes, por lo que formulamos las siguientes preguntas:

PREGUNTAS

¿Cuál es el total de plazas de residentes ocupadas durante el tiempo que dure la obra? ¿Cuántas lo son por personas dependientes?



¿Cuál será el número final de plazas del Centro, a la conclusión de la obra? Y de ellas ¿cuántas para personas dependientes y cuántas para personas que puedan valerse por sí mismas?

¿Cuántas plazas para residencias temporales quedarán habilitadas?

¿De cuántas plazas de Centro de Día dispondrá el Centro una vez ejecutadas las obras?

¿Cuántas solicitudes han sido tramitadas para acceder a la Residencia en estancia permanente?

¿Cuánto tiempo de media, desde solicitud hasta acceso a una plaza, están las personas solicitantes en lista de espera?

¿Conoce cada solicitante de plaza en esa Residencia el número de orden que ocupa en esa lista de espera?

¿Dónde puede consultarse la lista de espera que permitirá conocer a sus integrantes las opciones reales de acceder a una de las plazas vacantes?

¿Aborda el proyecto de obra la sustitución de todo (o parte) el sistema de abastecimiento de agua y eliminación de aguas residuales?

¿Aborda el proyecto de obra la sustitución de todo (o parte) el sistema eléctrico del edificio?

¿Cuánto es el tiempo previsto para la ejecución de las obras y por tanto, en qué fecha se tiene previsto que el Centro se encuentre a plena disposición con la totalidad de las plazas?

Valladolid, 6 de mayo de 2013.

LA PROCURADORA,
Fdo.: Teresa Jesús Gutiérrez Álvarez